



Departamento de Valuaciones
(Department of Assessments)
KSC-AS-0708
201 South Jackson St., Room 708
Seattle, WA 98104-3854
206-296-3920

**Reducción del impuesto sobre bienes inmuebles
para adultos mayores y personas con discapacidades**
Presente su solicitud al valuator del Condado de King según RCW 84.36
Para impuestos sobre bienes inmuebles a pagar en 2023
Se requieren documentos sobre sus ingresos de 2022

Ingreso combinado total (neto) máximo (2022) = \$58,423

1 - Tipo de solicitud (marque UNO o deje en blanco si se desconoce):

- Nueva (fuera del programa por **más** de 1 año)
- Reincorporación (fuera del programa solo 1 año)
- Transferencia del lote _____ en el condado de _____.
- Cambio de estatus: Sobre el ingreso Cambio en el ingreso Estado civil Propiedad Ocupación

2 - Información del solicitante:

Nombre del solicitante: _____ Fecha de nacimiento: _____
Nombre Segundo nombre Apellido

Cónyuge/pareja doméstica/coocupante: _____ Fecha de nacimiento: _____

i Cocupante = copropietario que vive en el inmueble

Soy: (marque la casilla correspondiente): Casado(a) Viudo(a) (incluir copia del acta de defunción)
 Soltero(a) Divorciado(a) o separado(a) legalmente (copia del decreto, si lo tiene)

Dirección física: _____ Ciudad: _____ Código postal: _____

Dirección postal (si es diferente de la dirección física): _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono celular: _____ Correo electrónico: _____

3 - Edad/Discapacidad: (Se requiere una identificación, como una identificación estatal, licencia de conducir, pasaporte)

- Yo tenía 61 años de edad o más el 31 de diciembre de 2022. (Se requiere una copia de la identificación)
- Tengo menos de 61 años de edad, pero he recibido un aviso de determinación de discapacidad en vigor al 31 de diciembre de 2022. La fecha de vigencia de mi discapacidad es el: _____
(Incluya una copia de su carta de asignación de SSI, o un formulario de comprobante de discapacidad contestado por su médico).
- Tengo menos de 61 años de edad, pero soy un veterano con una evaluación de 80% de vinculación al servicio o con compensación a una tasa del 100% debido a una incapacidad vinculada con el servicio. (Incluya una copia de su carta de compensación/asignación de la VA)
- Tengo menos de 61 años de edad pero soy el cónyuge o pareja doméstica sobreviviente de una persona que previamente recibía esta exención y yo tenía al menos 57 años de edad el año en que mi cónyuge o pareja doméstica falleció.

4 - Información del inmueble:

N.º de cuenta del impuesto sobre inmuebles o del terreno: _____

Tipo de residencia (Seleccione uno): Residencia unifamiliar
 Una unidad de una edificación multifamiliar (dúplex o condominio)

Vivienda en cooperativa Casa móvil en un parque de casas móviles

Este inmueble incluye: Mi residencia principal y un terreno igual o menor a un acre de terreno.

Mi residencia principal y más de un acre de terreno.

Este inmueble está a nombre de un fideicomiso: No Sí, entregue una copia de su fideicomiso.

Utilizo mi residencia para usos comerciales: No Sí, escriba el área aprox. en pies cuadrados que usa con fines comerciales: _____ pies cuadrados.

Alquilo una parte de mi residencia: No Sí, escriba el área aprox. en pies cuadrados que usa para obtener ingresos por alquiler: _____ pies cuadrados.

5 - Propiedad y ocupación del inmueble: **Incluya una COPIA de título de COMPRA si lo tiene**

Fecha de compra del inmueble: _____ Fecha de ocupación inicial del inmueble: _____

Marque una opción: Soy el propietario Tengo un arrendamiento vitalicio
 Tengo el usufructo vitalicio de esta residencia.

Ocupé la residencia: Más de 6 meses en el año pasado (2022). Menos de 6 meses en el año pasado (2022).

Poseo otro inmueble: Sí No

Si contestó que sí, en dónde: _____

Ya he recibido una exención antes: Sí No

Si contestó que sí, cuándo: _____ dónde: _____

Vendí mi residencia anterior: Sí No

Si contestó que sí, cuándo: _____

Vendí otro inmueble en el año 2022. Sí No

Si contestó que sí, en dónde: _____

6 - Ingresos (disponibles combinados) – **Se requieren documentos de los ingresos de 2022**

CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE COMBINADO: Límite máximo de ingresos: \$58,423. Adjunte una copia de su declaración de impuestos del IRS completa, formulario W-2, estado de cuenta del seguro social, copias de todos sus formularios 1099, e incluya los ingresos de su cónyuge/pareja doméstica o co-propietario. Aunque debe divulgar TODAS sus fuentes de ingresos, no todas se incluyen en el cálculo final de los ingresos. **Todas las declaraciones de impuestos preparadas por usted DEBEN estar acompañadas por documentos de sustento (W-2, 1099, SSA-1099, etc.).**



Si no recibe ingresos, entregue documentos que muestren cómo paga sus gastos cotidianos incluyendo, entre otras cosas, sus estados de cuenta bancarios de enero a diciembre de 2022.

¿Está obligado a presentar una declaración de impuesto sobre la renta federal? Sí No

Parte I - Hoja de cálculo de ingresos disponibles combinados	Ingresos de 2022
Sueldos devengados, salarios, propinas - (Formulario 1040, línea 1) – Adjuntar formulario(s) W-2	\$
Seguro social neto (después de deducir Medicare) - Adjuntar formulario SSA-1099	\$
Beneficios por discapacidad de la VA e ingresos por discapacidad – Adjuntar carta de asignación de la VA o SS	\$
Ingresos por jubilación, pensión, anualidad - (Formulario 1040, línea 5a/5b) – Adjuntar formularios 1099	\$
IRA (cantidad imponible) (Formulario 1040, línea 4b) – Adjuntar formularios 1099	\$
Compensación por desempleo – (Formulario 1040, Anexo 1 - línea 7) – Adjuntar Anexo 1 y 1099-G	\$
Intereses y dividendos, imponibles y no imponibles – (Formulario 1040, líneas 2a, 2b y 3b) – Adjuntar formulario(s) 1099-INT y formulario(s) 1099-DIV	\$
Ingresos comerciales antes de la depreciación - (Formulario 1040, Anexo 1 - línea 3) – Adjuntar Anexo 1 y C	\$
Total de ganancias de capital NO deducir pérdidas (Formulario 1040, línea 7) – Adjuntar Anexo D, si se requiere	\$
Ingresos por alquileres antes de la depreciación - (Formulario 1040, Anexo 1 - línea 5) Adjuntar Anexo 1 y E	\$
Ingresos por fideicomisos, sociedades, herencias o regalías	\$
Bonos imponibles y no imponibles	\$
Ganancias por juegos de azar – (Formulario 1040, Anexo 1 - línea 8b) – Adjuntar Anexo 1 y formulario W2-G	\$
Asistencia pública y pensión conyugal recibidas – Adjuntar declaración de asignación	\$
Dinero recibido de otro país – Adjuntar documentos comprobantes de ingresos	\$
Dinero recibido de familiares – Adjuntar carta o declaración del familiar	\$
Dinero devengado por el copropietario – Adjuntar copias censuradas de sus documentos de ingresos	\$
Subtotal de ingresos de 2022:	\$

NOTA: de no adjuntar los documentos relacionados con sus ingresos podría causar que se demore o deniegue su solicitud.

6 — Ingresos (continuación)

NOTA: de no adjuntar los estados de cuenta y las facturas pagadas por los gastos siguientes, se podría demorar el procesamiento de su solicitud o los gastos no se deducirán.



Deducciones: Incluya los importes pagados por usted y su cónyuge o pareja doméstica que NO fueron reembolsados por el seguro ni por otras organizaciones o proveedores. Consulte la última página (4) para ver una explicación de las deducciones permisibles.

Parte II – Gastos no reembolsados (DEDUCCIONES)	Pagados en 2022
1. Casa de reposo, vida asistida u hogar familiar para adultos	\$
2. Servicios de salud a domicilio	\$
3. Medicamentos recetados	\$
4. Primas de seguro de las partes A, B, C y D de Medicare (no incluir si se dedujeron antes)	\$
5. Primas de seguros suplementarios de Medicare/Medigap	\$
6. Equipo médico duradero y equipos para mejorar la movilidad y prótesis	\$
7. Oxígeno recetado por un médico	\$
8. Seguro de cuidado a largo plazo	\$
9. Importes de costos compartidos	\$
10. Nebulizadores	\$
11. Medicamentos de origen mineral, animal o botánico, que sean recetados, administrados o dispensados por un naturópata con licencia de Washington	\$
12. Artículos de ostomía	\$
13. Insulina para consumo humano	\$
14. Dispositivos de diálisis renal	\$
15. Dispositivos desechables utilizados para administrar fármacos para uso en seres humanos	\$
16. Ajustes a los ingresos (formulario 1040, línea 10 -> Anexo 1-Parte II-línea 26)	\$
Adjuntar Anexo 1-Partes I y II	
Total de deducciones de 2022	\$
(Su subtotal de ingresos - (menos) el total de deducciones) = INGRESOS TOTALES NETOS DE 2022	\$

Ingreso combinado total (neto) máximo (2022) = \$58,423

7 - Certificación /Firma:

Al firmar el presente formulario, confirmo que:

- He contestado la sección sobre ingresos de este formulario e incluido todos los comprobantes de ingresos.
- Entiendo que me corresponde la responsabilidad de notificar a la Oficina del Valuador del Condado de King si ocurre algún cambio en mis ingresos o mis circunstancias y que todas las exenciones que se concedan debido a información errónea están sujetas a que se aplique el impuesto correcto de los últimos cinco años, más una multa del 100%.
- Declaro bajo pena de perjurio que la información de este paquete de solicitud es verdadera y está completa.
- Solicito un reembolso según las disposiciones de RCW 84-69-020 por los impuestos pagados o sobrepagados por error, accidente o desconocimiento de la exención del pago de impuestos sobre inmuebles en los términos de RCW 84.36.381 a 389.



Firma del solicitante: _____ **Fecha:** _____

- ① Por motivos de seguridad, por favor **NO ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO** su información personal ni su solicitud a nuestra oficina.
- ① Es recomendable que censure (tache con marcador) su número de seguro social y todos los números de cuenta de sus documentos antes de enviarlos por correo a nuestra oficina.

Gastos y deducciones no reembolsados:

(explicados en el orden en el que aparecen en la hoja de cálculo de gastos de la Sección 5, Parte II, en la página 3)

1. [Escriba los gastos incurridos por concepto de casa de reposo, institución de vida asistida u hogar familiar para adultos.](#) Entregue copias de las facturas pagadas o de documentos equivalentes que cubran los importes escritos.
2. [Escriba los gastos incurridos por servicios de salud a domicilio.](#) Los servicios de salud a domicilio son tratamientos o atención que reciba en su domicilio y que se asemeje al tipo de atención provista en el curso normal del tratamiento o la atención en una casa de reposo. Los proveedores de servicios de salud a domicilio no tienen que tener licencia para que el costo sea deducible según la disposición. **Los gastos elegibles pueden ser** fisioterapia recibida a domicilio, tratamientos o atención médica recibida a domicilio, cuidado de asistentes, labores domésticas ligeras, comidas a domicilio o alertas de emergencias. Entregue copias de las facturas pagadas o de documentos equivalentes que cubran los importes escritos.
3. [Escriba los importes pagados por medicamentos recetados.](#) Entregue un estado de cuenta de su farmacia a fin de año, en el que se muestre lo que usted pagó de su bolsillo por medicamentos recetados no reembolsados.
4. [Escriba los importes pagados por las primas de seguro de las partes A, B, C o D de Medicare.](#) Entregue copias del formulario SSA-1099, facturas o documentos equivalentes que cubran los importes escritos.
5. [Escriba los importes pagados por primas de seguros suplementarios de Medicare aprobados.](#) Entregue copias de estados de cuenta que identifiquen a la compañía de seguros, el número de plan y las primas pagadas.
6. [Escriba los importes pagados por equipo médico duradero, equipos para mejorar la movilidad y prótesis.](#) Los importes deducibles incluyen los pagados para su compra, alquiler, reparación, limpieza, refacciones, etc. **Consulte las tablas 1, 3 y 5 de WAC 458-20-18801 para ver los conceptos elegibles.** Entregue recibos o facturas por los importes escritos.
7. [Escriba los importes pagados por oxígeno recetado por un médico, incluyendo, entre otros conceptos, sistemas concentradores de oxígeno, sistemas de enriquecimiento de oxígeno, sistemas de oxígeno líquido y sistemas de oxígeno gaseoso embotellado recetados.](#) Entregue recibos o facturas pagadas por los importes escritos.
8. [Escriba los importes pagados por primas de seguros de cuidado a largo plazo.](#) Entregue facturas o documentos equivalentes que cubran los importes escritos.
9. [Escriba el importe pagado por costos compartidos. Los importes por costos compartidos incluyen deducibles, coaseguros y copagos para afiliados a planes de salud; los importes que cuentan para el desembolso personal máximo de los planes.](#) Entregue un resumen de cobertura que identifique el importe del desembolso personal máximo que escribió. Asegúrese de que tenga su nombre impreso.
10. [Escriba los importes pagados por nebulizadores; un dispositivo, no un equipamiento de un edificio, que convierte un medicamento líquido en una niebla para que pueda inhalarse.](#) Entregue recibos o facturas pagadas por los importes escritos.
11. [Escriba los importes pagados por medicamentos de origen mineral, animal o botánico, que sean recetados, administrados o dispensados por un naturópata con licencia de Washington.](#) Entregue recibos o facturas pagadas por los importes escritos. Incluya una copia del plan de tratamiento y el nombre del naturópata y su número de licencia de Washington.
12. [Escriba los importes pagados por artículos de ostomía: suministros médicos usados por pacientes de colostomía, ileostomía y urostomía, que incluyen bolsas, cinturones para sostener las bolsas, cinta adhesiva, tubos, adhesivos, desodorantes, jabones, jaleas, cremas, germicidas y otros suministros similares. No incluye ropa interior, cubiertas absorbentes y protectores para proteger la ropa interior, esponjas o cubiertas de caucho. Entregue recibos o facturas que identifiquen los artículos y los importes pagados.](#)
13. [Escriba los importes pagados por insulina para consumo humano.](#) Entregue recibos o facturas que identifiquen los artículos y los importes pagados.
14. [Escriba los importes pagados por dispositivos de diálisis renal.](#) Entregue recibos o facturas que identifiquen los artículos y los importes pagados.
15. [Escriba los importes pagados por dispositivos desechables utilizados para administrar fármacos, como jeringas, tubos o catéteres. No incluye una base o dispositivo que sostenga los tubos o el catéter. Entregue recibos o facturas que identifiquen los artículos y los importes pagados.](#)
16. [Ajustes a los ingresos.](#) Consulte su formulario federal 1040, línea 10. Este importe debe tomarse del anexo 1 de su formulario 1040, Parte II, línea 26. Entregue una copia de su formulario 1040 completo, incluyendo el anexo 1.

Envíe su solicitud y los documentos censurados por correo a:

**Department of Assessments
KSC – AS – 0708
201 S. Jackson St., Room 708
Seattle, WA 98104**

Programa de exenciones para adultos mayores y personas con discapacidades Para reducción de impuestos sobre bienes inmuebles a pagar en 2023

El programa de exenciones es un programa de alivio impositivo del Estado de Washington para contribuyentes elegibles. No podemos estimar la reducción que recibirá. Si cumple los requisitos, se le comunicarán su nivel de exención, sus responsabilidades como beneficiario y el importe de sus impuestos restantes después de que se aplique la exención, de haberlos.

Requisitos básicos para una exención para adultos mayores de los impuestos sobre inmuebles a pagar en 2023. Deberá cumplir los siguientes criterios:

Edad/Discapacidad:

Nacido en 1961 o antes, O

Discapacitado antes del 1/Ene/2023 (se aplican otros requisitos)

Ocupación:

Haber ocupado la residencia más de 6 meses en 2022.

Propiedad:

Ser propietario o copropietario del inmueble por lo menos desde el 31/Dic/2022.

Ingresos (ganados y recibidos en 2022):

Los ingresos anuales del hogar no pueden exceder de **\$58,423** – incluyendo el Seguro Social y la mayoría de las fuentes de ingresos.

Si bien usamos la declaración de impuestos del IRS como herramienta para ayudarnos a determinar su nivel de ingresos para ser elegible para el programa de exenciones, los requisitos del IRS y del estado de Washington son diferentes. Sus ingresos brutos ajustados (por sus siglas en inglés, AGI) del IRS son un punto de inicio para el cálculo de los ingresos, pero no deben considerarse equivalentes a los ingresos netos totales para este programa.

Debido a la abrumadora respuesta al incremento en el límite de ingresos permisibles para el programa de exenciones, nuestros tiempos de respuesta han aumentado. Le aseguramos que estamos trabajando arduamente para satisfacer las necesidades del público. Procesamos las solicitudes en el orden en que las recibimos. Agradecemos su comprensión.



Recuerde **pagar su factura de impuestos sobre inmuebles** incluso si ya presentó la solicitud. Si se aprueba, recibirá un reembolso de los impuestos sobre inmuebles que haya pagado en exceso.

Puede presentar su solicitud en línea en [TaxRelief.kingcounty.gov](https://taxrelief.kingcounty.gov) o llenar una **solicitud impresa**. También puede descargar solicitudes para imprimir de internet: <https://kingcounty.gov/depts/assessor/Forms.aspx>. Por favor entregue la solicitud **2023** a nuestra oficina antes de que termine el año 2023.

Si tiene preguntas, visite: <https://www.kingcounty.gov/depts/assessor/TaxRelief.aspx>. Puede llamarnos por teléfono de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. o enviar correo electrónico usando los datos que aparecen en la parte inferior de la página.



Por motivos de seguridad, **NO** envíe por correo electrónico su información personal. El correo electrónico está sujeto a las obligaciones de divulgación pública estipuladas en RCW 42.56.

Visite nuestro sitio de internet o contáctenos para enterarse de cuándo estará abierta nuestra oficina física. **Hay un buzón seguro frente a nuestro edificio en 201 S. Jackson St., Seattle, WA 98104 (situado en Jackson St.)—el cartel en el buzón tiene la leyenda: “King County Assessor’s Office Drop Box”.** Recuerde tachar su NSS y todos los números de cuenta si decide dejar su paquete de solicitud en el buzón.

Instrucciones para llenar la solicitud impresa

Llene las partes 1 a 6 en su totalidad e incluya documentos de sustento para evitar demoras en el procesamiento de su solicitud. Si tiene alguna pregunta, comuníquese a la Oficina del Valuador del Condado de King, (206) 296-3920 o



Exemptions.Assessments@kingcounty.gov

NO envíe sus documentos por correo electrónico. Por motivos de seguridad, no debe enviar su información personal por correo electrónico. El correo electrónico está sujeto a las obligaciones de divulgación pública estipuladas en RCW 42.56.

Parte 1 – Información del solicitante:

Un coocupante es alguien que vive con usted y que tiene una participación en la propiedad de su vivienda.

Parte 2 – Edad/Discapacidad

Marque la casilla apropiada. Consulte la sección *Documentos que debe incluir* en la página 4 para determinar qué enviar como comprobantes de edad o discapacidad.

Parte 3 – Información del inmueble

También puede obtener los detalles de su residencia y terreno en la postal de valuación o llamando a nuestra oficina. Si tiene un condominio o una casa móvil y no cuenta con su número de terreno, deberá llamar o enviar correo electrónico a nuestra oficina para solicitar el número de terreno.

Parte 4 – Propiedad y ocupación del inmueble

Escriba la fecha en la que compró la residencia y la fecha en la que empezó a ocupar la residencia, incluso si es la misma fecha. Si anteriormente ha sido elegible y ha recibido una exención para una residencia en Washington, indique cuándo y dónde.

Parte 5 – Ingresos y gastos

Cómo se calcula el ingreso disponible

Hay una definición específica de "ingreso disponible" para los fines de este programa. De acuerdo con RCW 86.36.838(6), el "ingreso disponible" es el ingreso bruto ajustado, definido en el código federal de recaudación interna, **más** todos los siguientes conceptos que no fueron incluidos en, o que fueron deducidos de, su ingreso bruto ajustado:

- Ganancias de capital, excepto por una ganancia en la venta de una residencia principal que se reinvierta en una nueva residencia principal.
- Montos deducidos por pérdidas o depreciación.
- Pensiones y anualidades.
- Beneficios del Seguro Social y de jubilación de ferrocarriles.
- Paga y beneficios militares, excepto por los pagos de cuidado de asistentes y asistencia médica.
- Paga y beneficios para veteranos, excepto por los pagos de cuidado de asistentes, asistencia médica, beneficios por discapacidad de la VA y DIC.
- Dividendos recibidos.
- Intereses recibidos por bonos estatales y municipales.

Estos ingresos se incluyen en los "ingresos disponibles" incluso cuando no son imponibles para fines del IRS.

Cómo se calcula el ingreso disponible combinado

De acuerdo con RCW 84.36.383(1), el "ingreso disponible combinado" es su ingreso disponible más el ingreso disponible de su cónyuge o pareja doméstica y de todos sus coocupantes, menos sus gastos y los de su cónyuge o pareja doméstica.

Cuáles son los gastos deducibles

Los gastos pagados por usted o cónyuge o pareja doméstica (no reembolsados ni

cubiertos por seguros) por los siguientes conceptos:

- Medicamentos recetados.
- Tratamiento o atención de cualquiera de las personas en el hogar o en una casa de reposo, casa de huéspedes u hogar familiar para adultos.
- Primas de seguro de salud de las partes A, B, C y D de Medicare y pólizas suplementarias de Medicare (Medigap).
- Equipo médico duradero y equipos para mejorar la movilidad y prótesis.
- Oxígeno recetado por un médico.
- Seguro de cuidado a largo plazo.
- Nebulizadores.
- Artículos de ostomía.
- Importes de costos compartidos (importes aplicados hacia su desembolso personal máximo de su plan de salud).
- Medicamentos de origen mineral, animal o botánico, que sean recetados, administrados, dispensados o utilizados por un naturópata con licencia de Washington para el tratamiento de una persona.
- Insulina para consumo humano.
- Dispositivos de diálisis renal.
- Dispositivos desechables utilizados para administrar fármacos para uso en seres humanos.

La atención o tratamiento en el hogar se refiere a tratamiento o atención médica recibida en el hogar, incluyendo fisioterapia. También puede deducir los costos de accesorios necesarios tales como oxígeno, mobiliario para necesidades especiales, cuidado de asistentes, tareas domésticas ligeras, comidas a domicilio, alertas de emergencias y otros servicios que formen parte de un servicio necesario o apropiado en el hogar.

Beneficios del programa de exención

El valor imponible de su vivienda se "congelará" al 1 de enero del año en que fue elegible para este programa por primera vez. Aunque su valor catastral puede cambiar, su valor imponible no aumentará por encima del valor congelado. A menos que haya estado

fuera del programa durante más de un año consecutivo. Además, su ingreso disponible combinado determina el nivel de reducción (exención) en sus impuestos anuales sobre inmuebles. El umbral de ingresos vigente para los impuestos a cobrar de 2020 en adelante es de \$58,423.

Umbrales de ingresos y nivel de reducción

Umbral de ingresos 1: Exento del impuesto regular sobre inmuebles en \$60,000 o el 60% de la valuación, lo que sea mayor, más una exención del 100% de los impuestos excedentes y de la Parte 2 del impuesto estatal para escuelas.

Umbral de ingresos 2: Exento del impuesto regular sobre inmuebles en \$50,000 o el 35% de la valuación, lo que sea mayor, sin exceder \$70,000, más una exención del 100% de los impuestos excedentes y de la Parte 2 del impuesto estatal para escuelas.

Umbral de ingresos 3: Exento del 100% de los impuestos excedentes y de la Parte 2 del impuesto estatal para escuelas.

Instrucciones especiales para los ajustes permisibles al ingreso

Consulte su formulario 1040, incluya el Anexo 1 – Parte II.

Parte 6 – Certificación /Firma (obligatoria)

Firme y feche la solicitud. Usted firma bajo juramento y afirma que toda la información es verdadera y exacta. Usted entiende que le corresponde la responsabilidad de notificar a la Oficina del Valuador del condado si ocurre un cambio en sus ingresos o en su situación de propiedad (u ocupación).

Documentos que debe incluir

Debe entregar a nuestra oficina los documentos que sustenten la información incluida en la solicitud. Eso incluye las facturas y los estados de cuenta para las deducciones permitidas.

- Si está divorciado o separado legalmente, incluya una copia de su decreto de divorcio o separación legal.

- Si su cónyuge o pareja doméstica ha fallecido, entregue una copia de su acta de defunción.

Comprobantes de ingresos:

Si usted, su cónyuge o pareja doméstica y sus coocupantes están obligados a presentar una declaración de impuestos federales, entregue una copia completa de las declaraciones y de todos los documentos de sustento que formen parte de las declaraciones de impuestos federales. **NO necesitamos las hojas de cálculos utilizadas.**



Si usted, su cónyuge o pareja doméstica y sus coocupantes no presentan una declaración de impuestos federales, entregue comprobantes de todos los ingresos recibidos por usted, por su cónyuge o pareja doméstica y por sus coocupantes. Consulte la lista a continuación.

Otros documentos:

Incluya copias de los formularios federales estándar y documentos utilizados por otras personas para informar de los ingresos que pagaron, incluyendo, entre otros, los siguientes:

- W-2 – Declaración de sueldos e impuestos
- W-2G – Ciertas ganancias por apuestas
- 1099-B – Productos de corretaje y trueques
- 1099-DIV – Dividendos y distribuciones
- 1099-G – Compensación por desempleo, reembolsos de impuesto sobre la renta estatal y local, pagos agrícolas.
- 1099-INT – Ingresos por intereses
- 1099-MISC – Ingresos por contratos, pagos de alquileres y regalías, premios.
- 1099-R – Distribuciones de pensiones, anualidades, cuentas IRA, contratos de seguro, planes de reparto de utilidades
- 1099-S – Productos de transacciones con bienes raíces
- RRB-1099 – Beneficios de jubilación de ferrocarriles
- SSA-1099 – Beneficios del Seguro Social

Otras fuentes de ingresos

Si no recibió un formulario W-2 o 1099 por los ingresos que recibió, entregue lo siguiente:

- Un estado de cuenta de la organización que expidió los pagos, o
- Copias de sus estados de cuenta bancarios mensuales del año **2022**, con una declaración en la que describa los tipos de ingresos recibidos (por ejemplo, propinas, efectivo obtenido de ventas de garaje o trabajos varios, ingresos por alquileres, abarrotes comprados para usted a cambio de una habitación en su casa, etc.).

Comprobantes de gastos permisibles

Incluya copias de facturas, estados de cuenta de farmacias, estados de cuenta de cobertura, etc. para todos los gastos no reembolsados por un seguro o programa gubernamental. Los gastos permisibles deben ser para usted o para su cónyuge o pareja doméstica. Consulte la página 4 de la solicitud para ver una lista de gastos permisibles.


Comprobante de edad o discapacidad, propiedad y ocupación

Incluya copias de documentos que muestren que satisface los requisitos de edad o discapacidad, propiedad y ocupación, tales como:

- Una copia de su licencia de conducir, identificación con fotografía expedida por el estado, pasaporte o acta de nacimiento.
- Si su elegibilidad es a causa de una discapacidad: una copia de su carta de asignación por discapacidad de la SSA o VA, o una [declaración de comprobante de discapacidad](#) llenada y firmada por su médico (el formulario está disponible en nuestro sitio de internet). La fecha de entrada en vigor debe ser del último año (2022) o anterior.
- Si un inmueble está a nombre de un fideicomiso, llene el formulario de declaración de fideicomiso y entregue la parte de los documentos del fideicomiso que se indica.
- Una copia de su título de propiedad (si la tiene disponible). Esta nos será útil si compró su inmueble antes de 1991.
- Todos los demás documentos que le solicite el valuador del Condado de King.

¿A qué dirección debe enviar por correo mi solicitud y mis documentos?

Department of Assessments
ATTN: Senior Exemptions
KSC – AS – 0708
201 S. Jackson St., Room 708
Seattle, WA 98104

 Recuerde escribir su número de **lote** y el **año fiscal (2023)** en sus documentos.

¿Qué ocurrirá después de que envíe mi solicitud?

Después de recibir su solicitud enviaremos una carta (para las solicitudes enviadas por correo) o un correo electrónico (para las solicitudes por internet) para confirmar su recepción. Si no recibe la confirmación en un plazo de seis (6) semanas de la entrega de su solicitud, comuníquese con nosotros.

Cuando empecemos a analizar su solicitud y notemos que nos falta información:

1. le enviaremos una carta por correo electrónico para solicitarle la información faltante (a la dirección de correo electrónico que usó para presentar su solicitud en línea). Le pediremos que cargue la información solicitada O puede enviar por correo una copia de los documentos censurados a nuestra oficina, junto con una copia de la carta donde se le solicitó la información adicional.
O
2. le enviaremos una carta por correo (si presentó una solicitud impresa). Deberá enviar por correo una copia de los documentos censurados a nuestra oficina, junto con una copia de la carta que le enviamos para solicitarle la información adicional.